



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Tellez	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Tellez	NOMBRES Fanny Mercedes
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 28034599	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 24 MES 09 AÑO 1981 PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO BOLÍVAR	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA AVENIDA CALLE 8 - 60 168 conjunto torres de las cigarras torre b apto 304 PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO BUCARAMANGA TELÉFONO 3112609957 EMAIL fmluna7@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	11	AÑO	1997	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	03	2021	151021-0561323

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7633700				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	15	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE				DIRECCIÓN CARRERA 11 - 34 52							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6076917700				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	26	Mes	10	Año	2022	Día	10	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIONES				DIRECCIÓN CALLE 57 9 82 CIUADELA REAL DE MINAS							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HIDROINGENIERIA CONSULTORES S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2021	Día	30	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 60 - 17C 06 piso 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HIDROINGENIERIA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6862014			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	02	Año	2020	Día	28	Mes	02	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR OPERATIVA			DEPENDENCIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 60 - 17C 06 piso 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PRINT3D COLOMBIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6819042			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION			DEPENDENCIA AAMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 35 - 17 77 EDIFICIO BANCOQUIA OFICINA 1203						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga Santander, Agosto 05 de 2026

Fanny Tellez Tellez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

SAN GIL, 05 DE AGOSTO DE 2026

Ciudad y fecha

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FANNY	MERCEDES	TELLEZ	TELLEZ

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 28034599

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento SANTANDER	Municipio BOLÍVAR	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento SANTANDER	Municipio BUCARAMANGA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento SANTANDER	Municipio SAN GIL
Dirección	<input "]"="" 06="" 12="" 9="" carrera="" n="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$21.600.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$300.000,00
TOTAL	\$21.900.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$342.115,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	\$2.650.850,00
ICETEX	\$37.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDERSON		MANCERA	

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 1012358946

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.034.599**

TELLEZ TELLEZ

APELLIDOS

FANNY MERCEDES

NOMBRES

Fanny Tellez Tellez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-SEP-1981**

BOLIVAR
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

24-ABR-2000 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00360337-F-0028034599-20120213

0029159888A 1

6901703677

MATRICULA PROFESIONAL

151021-0561323 STD

R2021063582



INGENIERIA AMBIENTAL

FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ

ID: 28034599

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



EL DIRECTOR GENERAL

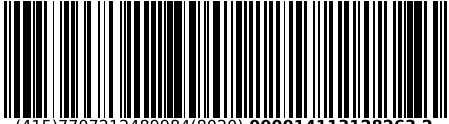
CERTIFICA:

1. Que FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 28034599, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 151021-0561323 STD desde el 25 de Marzo de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021063582.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141131282632			
				 (415)7707212489984(8020) 000014113128263 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 8 0 3 4 5 9 9		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 2 8 0 3 4 5 9 9			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Santander		30. Ciudad/Municipio Bolívar		1 0 1	
31. Primer apellido TELLEZ		32. Segundo apellido TELLEZ		33. Primer nombre FANNY		34. Otros nombres MERCEDES	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Bolívar		1 0 1	
41. Dirección principal AV 3 # 60 - 168 TO B AP 304							
42. Correo electrónico fntluna7@hotmail.com							
43. Código postal 6 8 0 0 0 5		44. Teléfono 1 3 1 1 2 6 0 9 9 5 7		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 1 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 3, 0 8	48. Código 7 1 2 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9, 0 3, 1 2	50. Código 7 4 9 0	1 2 4 9 2 2	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024-09-28 / 12:52:33AM			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 28034599 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2026 09:47 AM



Código Verificación: **X8P4U1JY2K**

Válida hasta: **27/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa: INDEPENDIENTE Actividad E.:
Nombre: FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ Fecha de Nac.: 24/09/1981 Edad: 44 Genero: FEMENINO
Doc.: C.C. 28034599 Escolaridad: PREGRADO Cargo: PROFESIONAL AREAS ADMINISTRATIVAS
Municipio: BUCARAMANGA Estado Civil: UNION LIBRE IMC: 27.18 RH: O+
ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS Teléfono: 3112609957 Dirección: AV LOS BUCAROS 60 168 TORRES DE LAS CIGARRAS
EPS: FAMISANAR AFP: PORVENIR

EXAMENES REALIZADOS

Servicio	Fecha	Resultado	Restricción
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	28/07/2026	Normal	

CONCEPTO MEDICO

SATISFACTORIO PARA INGRESO

Evidencia alteracion de su estado de salud, actualmente en tratamiento por su EPS

RECOMENDACIONES

Usar Elementos de Protección Personal
Higiene Postural
pausas activas
Uso de corrección óptica
Continuar controles con especialidad tratante - oftalmología.

OBSERVACIONES FINALES

Paciente femenina de 44 años, con antecedente de patología visual con alteración de la agudeza visual de ojo derecho, enfermedad de origen común controlada y tratada por su entidad de salud, resto de examen físico normal, se recomienda continuar controles con especialidad tratante, se dejan las recomendaciones asociadas.

RESTRICCIONES

Tipo de restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Tiempo
N/A		

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

VISUAL.

VACUNA COVID-19

Cuarta Dosis de refuerzo Jansen

REMISIONES

N/A
CONSENTIMIENTO INFORMADO: Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paracéntricos y las pruebas complementarias que se van a realizar han sido diseñados con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Esta pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en el que se le sean realizadas. En la fecha, como mayor de edad identificado como informante acerca de la naturaleza y proposito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, Autorizo a la EPS para realizar los exámenes físicos y paracéntricos solicitados según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según correspondan, que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto y tuve la oportunidad de recibir mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.
DECLARACION DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omití datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud. Y así mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a recibir la información de salud.

Fanny Tellez Tellez

FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ
(28034599)

Tatiana Prada Galvan
Dra. Tatiana Prada Galvan
Médica General N° 4 6757
Esp. Salud Ocupacional

DRA. TATIANA PRADA GALVAN
Especialista en Salud Ocupacional
RM resolución 00673 / 1098620182



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa	INDEPENDIENTE	Actividad E.:	
Nombre:	FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ	Fecha de Nac.:	24/09/1981
Doc.:	C.C. 28034599	Edad:	44
Municipio:	BUCARAMANGA	Genero:	FEMENINO
ARL:	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Escolaridad:	PREGRADO
		Cargo:	PROFESIONAL AREAS ADMINISTRATIVAS
		Estado Civil:	UNION LIBRE
		IMC:	27.18
		RH:	O+
		Teléfono:	3112609957
		Dirección:	AV LOS BUCAROS 60 168 TORRES DE LAS CIGARRAS
EPS:	FAMISANAR	AEP:	PORVENIR

Antecedentes Patológicos Osteomusculares

No refiere ninguna sintomatología de enfermedad.

Exámen Físico General

Paciente orientado en las 3 esferas, con signos vitales dentro de límites normales, adecuado desarrollo muscular, marcha normal y estado mental aparentemente sano

Exámen Físico Miembros Superiores

Examen de miembros superiores se encuentra sin alteración

Exámen Físico Miembros Inferiores

Examen de miembros inferiores se encuentra sin alteración

Arcos de Movimiento en grado de los miembros superiores e inferiores

Examen físico del arco de movimiento de sus miembros superiores o inferiores se encuentra sin alteración

Exámen Físico de Columna

Examen físico de la columna y de la pelvis se encuentra sin alteración

Recomendación

Usar Elementos de Protección Personal

Higiene Postural

pausas activas

Uso de corrección óptica

Continuar controles con especialidad tratante - oftalmología.

Restricción

N/A

Conclusiones finales

Este examen se realiza en condiciones de reposo. No se encontraron patologías o secuelas de estas que pudieran constituir una limitación o un riesgo para que el trabajador movilice cargas o realice actividades que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos.

Fanny Tellez Tellez

FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ
(28034599)

Tatiana Prada Galvan
Dra. Tatiana Prada Galvan
H.M. General RM 0787
Esp. Salud Ocupacional

DRA. TATIANA PRADA GALVAN
Especialista en Salud Ocupacional
RM resolución 00673 / 1098620182

ACTA SOCIALIZACIÓN CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	INDEPENDIENTE	Fecha de Nac.:	24/09/1981
Nombre:	FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ	Edad:	44
Documento:	C.C. 28034599	Actividad Económica:	
Estado Civil:	UNION LIBRE	Genero:	FEMENINO
Dirección:	AV LOS BUCAROS 60 168 TORRES DE LAS CIGARRAS	Municipio:	BUCARAMANGA
Escolaridad:	PREGRADO	Cargo:	PROFESIONAL AREAS ADMINISTRATIVAS
Teléfono:	3112609957	AFP:	PORVENIR
EPS:	FAMISANAR	ARL:	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores: los trabajadores tendrán entre otras las siguientes responsabilidades: 1. Procurar por el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. - Cumplimiento al Protocolo de bioseguridad para la prevención, contención y mitigación de contagio y propagación del SARS-COV-2 Covid-19. Cumplimiento a la Resolución 3050 de 23 Julio de 2022, en el Artículo 7. Responsabilidades de los trabajadores: Las responsabilidades de los trabajadores conforme al presente manual son las siguientes: a) Comprometerse con las actividades establecidas en el Programa de Rehabilitación Integral para la reincorporación laboral y ocupacional y su autocuidado; participando con el cuidador o su familia como red de apoyo. b) Aportar información veraz y oportuna sobre los antecedentes médicos, estados de salud, evolución y actividades extralaborales. Cualquier fraude se considerará una falta grave, so pena de la sanción establecida en el artículo 17 de la Ley de 2002 o la norma que adicione modifique o sustituya. c) Aplicar las instrucciones concertadas con el equipo rehabilitador en su plan de rehabilitación integral, así como las recomendaciones y/o restricciones, tanto en su ambiente laboral como extralaboral. d) Asistir a la capacitación, asesoría, entrenamiento, asistencia técnica, cumplir con el programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores, el cual podrá utilizar las tecnologías de la comunicación, inteligencia artificial y realidad virtual en los aspectos, acciones o actividades que sean pertinentes. e) Utilizar las incapacidades temporales y/o recomendaciones médicas conforme al programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores, sin exponer su salud, dar un uso indebido a dichas incapacidades temporales, laborar en otra empresa o actividad, realizar actividades deportivas o recreativas, paseos o viajes que afecten su salud e incumplan el programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores.

RESTRICCIONES

N/A

RECOMENDACIONES

Usar Elementos de Protección Personal

Higiene Postural

pausas activas

Uso de corrección óptica

Continuar controles con especialidad tratante - oftalmología.

REMISIONES

N/A

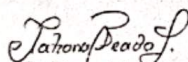
SISTEMA DE VIGILANCIA

VISUAL.

Datos del Médico:

Responsable del SG-SST/TH:

Recibido por el trabajador o aspirante



Dra. Tatiana Prada Galvan
Especialista en Salud Ocupacional
RM resolución 00673 / 1099620182

DRA. TATIANA PRADA GALVAN
Especialista en Salud Ocupacional
RM resolución 00673 / 1099620182

Documento: _____

Nombre: _____

Fecha: _____

Documento: _____

Nombre: _____

Fecha: _____

Puedes validar este examen en <https://www.ocupasalud.com> con el siguiente código: 280SAMHH0001604717

República de Colombia  Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	APPROBADO
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22.05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO

00673

**POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER**

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que **TATIANA PRADA GALVÁN**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1098620182, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No 19212 de 26/09/2013 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE

ARTICULO 1: Renuévase LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **TATIANA PRADA GALVÁN**, MEDICO(A) - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL con Cédula de Ciudadanía No 1098620182, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

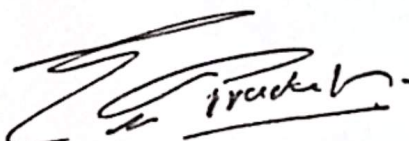
ARTICULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los

29 ENE 2024



EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud Departamental

VuBo: Daisy Johanna Flórez Simanca • Directora de Apoyo Jurídico, Contratación y Procesos Sancionatorios
Revisó: Yelitza Leibel Hernández González • Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Manfroy Bayona • Grupo de Acreditación en Salud SOGC



Perfil Sociodemografico

Se ha registrado tu respuesta.

[Ver puntuación](#)

[Enviar otra respuesta](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)

Google Formularios

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **28.034.599**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Julio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ identificado(a) con CC 28034599 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/07/2026
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO BUCARAMANGA
Categoría:	B

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN**, a los 22 días del mes julio del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ

C.C 28.034.599

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 761612611000



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Integrado "Simón Bolívar"

Bolívar - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No.
11805 del 30 de julio de 1985

Confiere a

Fanny Mercedes Téllez Téllez

Identificado(a) con C.I. No. 810924 - 01553. Expedida en Bolívar

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral propuestos para
el nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo
Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector

Secretario



Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 91... Folio No. 19... Diploma No. 34-102

Dado en Bolívar, a 28 de Noviembre... de 1997...



*República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre*

Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de:

Tecnólogo en Recursos Ambientales

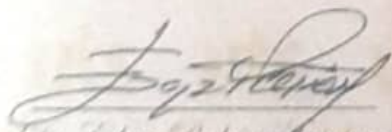
a

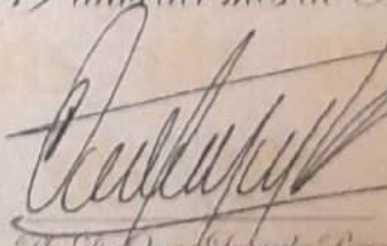
FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ

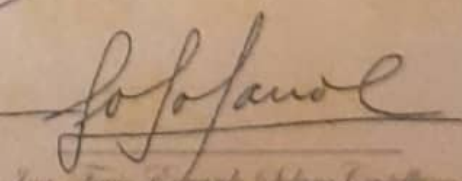
Cédula de Ciudadanía No. 28.034.599 Expedida en Bogotá

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

*Expedido en la ciudad de Bucaramanga
a los veintiún (21) días del mes de Marzo de 2019*


*Dr. Edgar Pachón Prianteque
Secretaría General*


*Dr. Dr. Daniel Alejandro Pérez
Rector*


*Dgo. Juan Eduardo Adame Castellanos
Decano Facultad de Ciencias
Naturales y Experimentales*



UNIDADES TECNOLÓGICAS
DE SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 38665

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (21) días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve(2019)

Se celebró la graduación de FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 28.034.599 Exp. en Bolívar

Presenciaron el acto el señor Rector Ph. D. Omar Lengerke Pérez

El Secretario General Doctor Edgar Pachón Arciniegas

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías,

Inq. Favio Eduardo Solano Castellanos

quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y Reglamentos establecen.

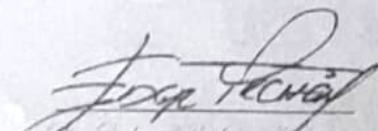
A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como:

Tecnólogo en Recursos Ambientales

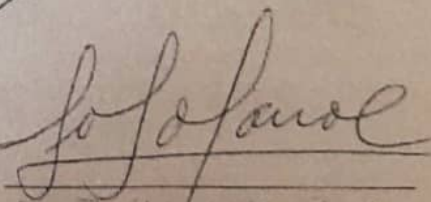
De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del

Acuerdo No. 03-059 de Agosto 11 de 2011, emanado del Consejo Académico de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:


Dr. Edgar Pachón Arciniegas
Secretario General


Ph. D. Omar Lengerke Pérez
Rector


Inq. Favio Eduardo Solano Castellanos
Decano, Facultad de Ciencias
Naturales e Ingenierías



ACTA DE GRADO No. 7672

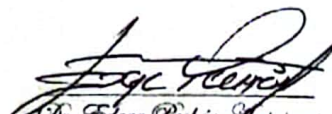
En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (18) días del mes de Marzo del año Dos Mil veintiuno(2021)
Se celebró la graduación de FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ
Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 28.034.599 Exp. en Bolívar
Presenciaron el acto el señor Rector Ph. D. Omar Lengerke Pérez
El Secretario General Doctor Edgar Pachón Arciniegas
El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías,
Ing. Favio Eduardo Solano Castellanos

quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y Reglamentos establecen.

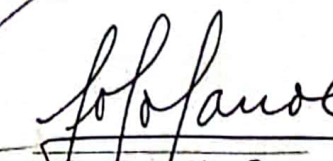
A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como: **INGENIERO AMBIENTAL**

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del Acuerdo No. 01 - 017 Del 15 de Noviembre de 2011, emanado del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:


Dr. Edgar Pachón Arciniegas
Secretario General


Ph. D. Omar Lengerke Pérez
Rector


Ing. Favio Eduardo Solano Castellanos
Decano Facultad de Ciencias
Naturales e Ingenierías





*República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre*

Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de:

Ingeniero Ambiental

a

FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ

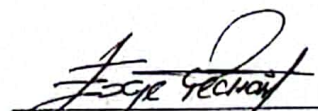
Cédula de Ciudadanía No. 28.034.599

Expedida en Bolívar

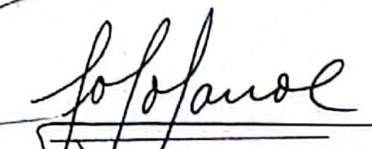
Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

Expedido en la ciudad de Bucaramanga

a los Dieciocho (18) días del mes de Marzo de 2021


Dr. Edgar Pachón Arciniegas
Secretario General


M. D. Oscar Zengerko Pérez
Rector


Ing. Facio Eduardo Solano Castellanos
Decano Facultad de Ciencias
Naturales e Ingenierías

Folio No. 280

Libro No. 23



SOLUCIONES EN
INGENIERIA AMBIENTAL
BTL 34273544

CERTIFICA QUE:

FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ

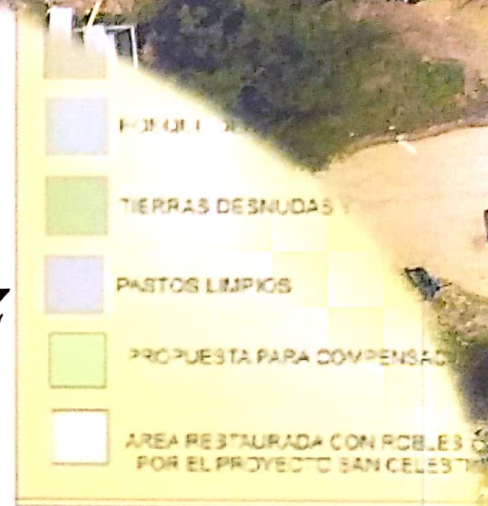
Identificada con C.C. 28034599

Participo en el

**SEMINARIO -TALLER SIG
APLICADO A LA INGENIERIA AMBIENTAL**

Con una intensidad de 40 horas

Efectuado en Bucaramanga, los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2018



CONVENCIONES GENERALES





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 28034599

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERACION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en El Bagre. a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL
REGIONAL ANTIOQUIA

67696771 - 17/06/2020
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 28034599

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE CONCEPTOS DE ECONOMIA CIRCULAR EN CONTEXTOS PRODUCTIVOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN

Subdirector

CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

76060944 - 10/07/2021

FECHA REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
.....educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ

Con Documento de Identidad No 28034599

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL

MEDELLÍN - 22 DE AGOSTO DE 2020 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200925



www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
.....educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200925A-217959

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

hace constar que:

Fanny Mercedes Téllez Téllez

Identificado(a) con C.C 28.034.599

participó y aprobó el

Tercer Curso Virtual de Licenciamiento Ambiental dirigido a la Ciudadanía

el cual hace parte de una oferta de educación informal ofrecida a través de la plataforma de Escuela de Formación Virtual del MADS, realizado entre el **29 de marzo al 27 de junio de 2021**.

**Se firma en Bogotá D.C.
Julio 2021**



Paulo Andrés Pérez Álvarez
**Subdirector de Mecanismos de
Participación Ciudadana Ambiental**



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA



Otorga el presente Diploma a

Fanny Mercedes Tellez Tellez

Documento: 28034599

Por haber completado exitosamente el

Diplomado en

Gestión del **Cambio Climático**
Santander

Entregado en el departamento de Santander, Colombia, en diciembre de 2021.

Joan Sebastián Villabona Dávila
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Santander

Carlos Millán Valderrama
Director Técnico de Gestión Agropecuaria
Desarrollo Rural e Innovación Agropecuaria
Gobernación de Santander

Yolima Torres Mora
Coordinadora Académica
EduTec Sabana



Potencializamos sus conocimientos.





REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
.....educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ

Con Documento de Identidad No 28034599

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN AMBIENTAL - ISO 14001 DE 2015

MEDELLIN - 13 DE FEBRERO DE 2021 AL 19 DE MARZO DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020210319



www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
.....educación sin límites
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210319A-248741

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Unidades Tecnológicas de Santander

Certifican que:

FANNY MERCEDES TÉLLEZ TÉLLEZ

C.C : 28.034.599

Asistió al “Curso de Transición Energética en Colombia y el Mundo”

Con una intensidad horaria de 16 horas

Se expide el presente certificado en Bucaramanga, Colombia, el día 01 de Junio de 2022


ISMAEL ENRIQUE IBÁÑEZ PEÑUELA
Coordinador de Extensión Institución
Unidades Tecnológicas de Santander

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238, 37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 1 de 3

Número: 2183

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que TELLEZ TELLEZ FANNY MERCEDES identificado(a) con cédula de ciudadanía No.28034599, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.978 DE 31 DE Enero DE 2023 Cuyo Objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE PARA APOYAR EL PROCESO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS - PGIRSH DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo en ejecución de visitas de Inspección y Vigilancia, así como en las actividades que se requieran en virtud de ellas, a todos aquellos establecimientos y lugares, generadores de residuos resultantes de la atención en salud y otras actividades de establecimientos enmarcados en el Decreto 780 de 2016.
2. Apoyar la revisión y elaboración de concepto técnico de los planes de gestión de residuos sólidos generados en la atención en salud y otras actividades allegados a la Secretaría de Salud y Ambiente en el marco de las acciones desarrolladas por el grupo de IPS del programa de salud ambiental y de acuerdo con la normativa vigente.
3. Apoyar el proceso de consolidación de la información relacionada con la gestión de residuos generados en atención en salud y otras actividades; y reportarlo al referente del programa de IPS mensualmente.
4. Apoyar el proceso de implementación del aplicativo para la recopilación y consolidación de la información reportada por los generadores de residuos en atención en salud y otras actividades.
5. Brindar apoyo en la formulación, implementación y seguimiento del plan de gestión de residuos hospitalarios y similares del área correspondiente a zoonosis, unidad de bienestar animal y laboratorio ambiental.
6. Apoyar el proceso de recopilación de información de indicadores que permitan actualizar el Observatorio Ambiental y el sistema de información de la Subsecretaría, los cuales deben ser ajustados mensualmente según la información alimentada.
7. Brindar apoyo en la elaboración de informes y/o respuestas a peticiones, quejas reclamos y solicitudes (PQRS) asignados por el Supervisor y/o secretario de despacho de la Secretaría de Salud y Ambiente, agotando los procedimientos internos definidos por la Administración para tal fin.
8. Brindar apoyo técnico en la supervisión de contratos que sean requeridos por el supervisor del contrato y/o secretario del despacho relacionado con el objeto contractual.
9. Consolidar y entregar una carpeta digital que evidencien todas las actividades y gestión realizada durante la ejecución de su contrato, cuando le sea requerida por el Supervisor del contrato y/o secretario de despacho.
10. Proyectar un plan de acción y cronograma de actividades que se concertará con el supervisor del contrato al inicio de este y referente del programa de IPS.
11. Las demás que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.
12. Las anteriores actividades deben estar consignadas en el Plan de Acción y Cronograma de Actividades que se concertará con el supervisor del contrato al inicio del mismo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ADICIONAL 1

1. Brindar apoyo en ejecución de visitas de Inspección y Vigilancia, así como en las actividades que se requieran en virtud de ellas, a todos aquellos establecimientos y lugares, generadores de residuos resultantes de la atención en salud y otras actividades de establecimientos enmarcados en

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238, 37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 1 de 3

Número: 2183

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que TELLEZ TELLEZ FANNY MERCEDES identificado(a) con cédula de ciudadanía No.28034599, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.978 DE 31 DE Enero DE 2023 Cuyo Objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE PARA APOYAR EL PROCESO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS - PGIRSH DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo en ejecución de visitas de Inspección y Vigilancia, así como en las actividades que se requieran en virtud de ellas, a todos aquellos establecimientos y lugares, generadores de residuos resultantes de la atención en salud y otras actividades de establecimientos enmarcados en el Decreto 780 de 2016.
2. Apoyar la revisión y elaboración de concepto técnico de los planes de gestión de residuos sólidos generados en la atención en salud y otras actividades allegados a la Secretaría de Salud y Ambiente en el marco de las acciones desarrolladas por el grupo de IPS del programa de salud ambiental y de acuerdo con la normativa vigente.
3. Apoyar el proceso de consolidación de la información relacionada con la gestión de residuos generados en atención en salud y otras actividades; y reportarlo al referente del programa de IPS mensualmente.
4. Apoyar el proceso de implementación del aplicativo para la recopilación y consolidación de la información reportada por los generadores de residuos en atención en salud y otras actividades.
5. Brindar apoyo en la formulación, implementación y seguimiento del plan de gestión de residuos hospitalarios y similares del área correspondiente a zoonosis, unidad de bienestar animal y laboratorio ambiental.
6. Apoyar el proceso de recopilación de información de indicadores que permitan actualizar el Observatorio Ambiental y el sistema de información de la Subsecretaría, los cuales deben ser ajustados mensualmente según la información alimentada.
7. Brindar apoyo en la elaboración de informes y/o respuestas a peticiones, quejas reclamos y solicitudes (PQRS) asignados por el Supervisor y/o secretario de despacho de la Secretaría de Salud y Ambiente, agotando los procedimientos internos definidos por la Administración para tal fin.
8. Brindar apoyo técnico en la supervisión de contratos que sean requeridos por el supervisor del contrato y/o secretario del despacho relacionado con el objeto contractual.
9. Consolidar y entregar una carpeta digital que evidencien todas las actividades y gestión realizada durante la ejecución de su contrato, cuando le sea requerida por el Supervisor del contrato y/o secretario de despacho.
10. Proyectar un plan de acción y cronograma de actividades que se concertará con el supervisor del contrato al inicio de este y referente del programa de IPS.
11. Las demás que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.
12. Las anteriores actividades deben estar consignadas en el Plan de Acción y Cronograma de Actividades que se concertará con el supervisor del contrato al inicio del mismo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ADICIONAL 1

1. Brindar apoyo en ejecución de visitas de Inspección y Vigilancia, así como en las actividades que se requieran en virtud de ellas, a todos aquellos establecimientos y lugares, generadores de residuos resultantes de la atención en salud y otras actividades de establecimientos enmarcados en

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238, 37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 2 de 3

Número: 21483

el Decreto 780 de 2016.2. Apoyar la revisión y elaboración de concepto técnico de los planes de gestión de residuos sólidos generados en la atención en salud y otras actividades allegados a la Secretaría de Salud y Ambiente en el marco de las acciones desarrolladas por el grupo de IPS del programa de salud ambiental y de acuerdo con la normativa vigente.3. Apoyar el proceso de consolidación de la información relacionada con la gestión de residuos generados en atención en salud y otras actividades; y reportarlo al referente del programa de IPS mensualmente.4. Apoyar el proceso de implementación del aplicativo para la recopilación y consolidación de la información reportada por los generadores de residuos en atención en salud y otras actividades.5. Brindar apoyo en la formulación, implementación y seguimiento del plan de gestión de residuos hospitalarios y similares del área correspondiente a zoonosis, unidad de bienestar animal y laboratorio ambiental. 6. Apoyar el proceso de recopilación de información de indicadores que permitan actualizar el Observatorio Ambiental y el sistema de información de la Subsecretaría, los cuales deben ser ajustados mensualmente según la información alimentada.7. Brindar apoyo en la elaboración de informes y/o respuestas a peticiones, quejas reclamos y solicitudes (PQRS) asignados por el Supervisor y/o secretario de despacho de la Secretaría de Salud y Ambiente, agotando los procedimientos internos definidos por la Administración para tal fin.8. Brindar apoyo técnico en la supervisión de contratos que sean requeridos por el supervisor del contrato y/o secretario del despacho relacionado con el objeto contractual. 9. Consolidar y entregar una carpeta digital que evidencien todas las actividades y gestión realizada durante la ejecución de su contrato, cuando le sea requerida por el Supervisor del contrato y/o secretario de despacho.10. Proyectar un plan de acción y cronograma de actividades que se concertará con el supervisor del contrato al inicio de este y referente del programa de IPS.11. Las demás que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual. 12. Las anteriores actividades deben estar consignadas en el Plan de Acción y Cronograma de Actividades que se concertará con el supervisor del contrato al inicio del mismo.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 28.840.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 14.420.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 43.260.000,00
VALOR EJECUTADO:	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 43.260.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	105 días
PLAZO EJECUTADO:	10 MES(ES) 15 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	1 DE Febrero DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE Diciembre DE 2023
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	15 DE Diciembre DE 2023

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 19 Dia(as) de Enero de 2024

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de cuatro mil cuatrocientos pesos (\$4.400,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos cuarenta pesos (\$440,00)



CERTIFICADO DE CONTRATOS

Código: F-GAT-8000-238, 37-063

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: Octubre-24-2017

Página: 3 de 3

Número: 21493


HERNÁN DARÍO ZAPATE ORTEGA
Secretario Administrativo

Revisó: YADIRA ACEVEDO - PROF ESPECIALIZADO *YAP*

Proyecto: DUVERNEY CARREÑO - AUX ADMINISTRATIVO

Trámite
Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES
Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA
Tipo de Doc. CC
Nombre: FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ
Dirección:
Número: 28034099
Teléfono:
Recibo No: 2502400029845
PROCESAL
ANULADO
Total a Pagar: \$4.300



Unidades
Tecnológicas
de Santander

¡Lo hacemos posible!

NIT 800 208 727-1

EL SECRETARIO GENERAL DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

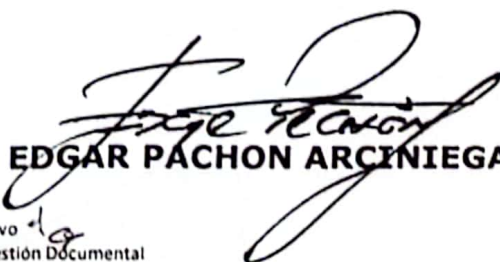
C E R T I F I C A:

Que la señora **FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 28.034.599 expedida en Bolívar-Santander, prestó sus servicios a esta Institución mediante el siguiente contrato, según datos registrados en el sistema de información Institucional GD:

- Contrato de Prestación de Servicios No.002439-22, de octubre 26 de 2022 a diciembre 10 de 2022. **OBJETO:** Prestar servicios profesionales dentro del marco del convenio interadministrativo No.235 del 26 de septiembre de 2022 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para la caracterización de los residuos sólidos en la fuente y el diseño del registro único de recicladores de oficio como acciones enmarcadas en el plan de gestión integral de residuos sólidos-PGIRS 2022-2023" entre la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga y las Unidades Tecnológicas de Santander.

Actividades específicas: 1. Apoyar con la Implementación de metodología de caracterización de muestras para el sector residencial y sus centros poblados con prestación del servicio de aseo. 2. Realizar la selección de los puntos de muestreo necesarios para la Caracterización de residuos sólidos en fuente en el área urbana del municipio de Bucaramanga. 3. Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual

Se expide en Bucaramanga a los 01 días del mes de febrero de 2023, a solicitud de la interesada.


EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS

Elaboró: María Isabel Velandia / Técnico Operativo
Revisó: Edgar Pachón A. / Coordinador Grupo Gestión Documental
Se anulan y adhieren estampillas por valor de \$13.970,00
Recibo No.2502300030214

www.uts.edu.co

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia



 Banco de Occidente SAL GOBERNACIÓN DE SANTANDER		
CAJA 3	19 ENE 2023	CAJA 3
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ESTAMPILLAS DE PAGAMIENTOS		

Recibo de resguardo No: 2502300030214

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
 No. Documento: 26034560
 NOMBRE
 FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ

→ **TRAMITE**
 CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

→ **ESTAMPILLA TASA IMPUESTO CONTRIBUCIÓN**

PRO HOSPITAL	\$2.600
PRO ELECTRIFICACION	\$1.600
PRO CULTURA	\$1.600
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	\$1.500
PRO DESARROLLO	\$1.500

TOTAL \$12.700
Obligación \$1.270
Total a pagar \$13.970

Con destino a:
 UTS - Unidades Tecnológicas de Santander



HIDROINGENIERÍA CONSULTORES S.A.S
GESTIÓN Y SOLUCIONES AMBIENTALES

HIDROINGENIERÍA CONSULTORES S.A.S.
NIT: 901.079.082-2

CERTIFICA

Que la señora FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.034.599 expedida en Bolívar Santander, laboró en nuestra compañía desde el 3 de febrero de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021, realizando funciones de Auxiliar Operativa por CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,

LUIS CARLOS VELASCO RODRIGUEZ
Director de laboratorio
HIDROINGENIERIA CONSULTORES SAS



HIDROINGENIERÍA CONSULTORES S.A.S
GESTIÓN Y SOLUCIONES AMBIENTALES

HIDROINGENIERÍA CONSULTORES S.A.S.
NIT: 901.079.082-2

CERTIFICA

Que la señora FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.034.599 expedida en Bolívar Santander, laboró en nuestra compañía desde el 1 de abril de 2021 hasta el 30 de agosto de 2022, proporcionando Servicios Profesionales por CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

LUIS CARLOS VELASCO RODRIGUEZ
Director de laboratorio
HIDROINGENIERIA CONSULTORES SAS

Bucaramanga, 6 de junio de 2022

A quien pueda interesar

Hacemos constar que la señora **FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ** identificada con cédula de ciudadanía **No. 28.034.599**, ha culminado sus prácticas académicas en el área de gestión de residuos sólidos y manejo de sustancias peligrosas en cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo de nuestra compañía, dicho convenio de prácticas se llevo a cabo bajo las siguientes anotaciones:

Cargo: Practicante área SST y manejo de residuos.

Tipo de Contrato: Practicas académicas

Fecha de inicio labores: 01/07/2020

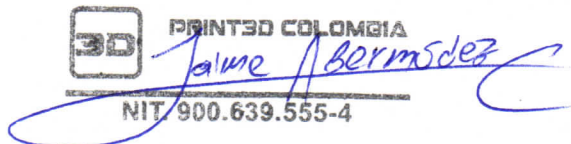
Fecha de finalización de labores: 30/12/2020

Nombre de Jefe Inmediato: Jaime Alberto Bermúdez Carreño

Cargo de jefe inmediato: Gerente General

Se expide esta certificación a solicitud del interesado.

Atentamente,


NIT 900.639.555-4

JAIME ALBERTO BERMUDEZ CARREÑO
Gerente General

PRINT3D COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.639.555-4
Calle 35 #17-77 oficina 1203, Bucaramanga
Celular: 319 240 3448
E-mail: hola@print3dcolombia.com
www.print3dcolombia.com



Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Corporación Autónoma Regional De Santander - CAS de lo siguiente:

1. La CAS actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales la CAS disponible en SGC en página web de la entidad.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: La suscripción del contrato.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el CAS y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales del CAS.
6. Mediante la página web de la entidad www.cas.gov.co, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. La CAS garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la CAS para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la CAS.
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de San Gil, a los 28 días del mes de Julio del año 2026_.

Firma:

Fanny Téllez Téllez

Nombre: FANNY MERCEDES TÉLLEZ TÉLLEZ
Identificación: C.C. 28.034.599 de Bolívar Sder.

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

San Gil 28 de Julio de 2026

Doctora

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS

Secretaria General – CAS

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimada Doctora,

FANNY MERCEDES TÉLLEZ TÉLLEZ, identificado con C.C. No. 28.034.599 expedida el 24 de Abril de 2000 en Bolívar Sder., autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación autónoma Regional de Santander - CAS con NIT. 804.000.292-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente. Así mismo, declaro reconozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.cas.gov.co, manifestando que he sido informada de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



FANNY MERCEDES TÉLLEZ TÉLLEZ

C.C.: 28.034.599 de Bolivar Sder.